Gobernación de CUNDINAMARCA	**GESTIÓN FINANCIERA**	Código: A-GF-FR-013
		Versión: 03
	SOLICITUD DE CDP	Fecha: 09 / 04 / 2019

Bogotá, D.C. 27 de octubre de 2023

Doctor(a)
YURANY TRIANA GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero Secretaría de Salud de Cundinamarca

Respetado(a) doctor(a)

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
Código:1197.01

concepto	CCPET	valor	pospre	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
7314	2.3.2.02.02.008	10.769.522	2021004250582459903 01	1197.01	3-3700	5/381/CC	YUDY JULIANA VALDIVIESO PRADA	PREC 7314 ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO No. SS-CPS-328-2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con x)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
R1	Deuda Publica:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (Amortización, Intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	

R2	Nomina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	
R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, pago urgencias, serv. Públicos a colegios, etc.)	
R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de **inversión**, diferentes a compra de activos	X
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos **Afecta gastos de funcionamiento/ inversión**	
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten **gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros** (contratos prestación serv.)	
R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrase por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de **funcionamiento.**	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,

Juan José Muñoz Robayo
Dirección de Salud Pública

Elaboró: Nelly Patricia Barriga Gutierrez - Profesional Universitario